



GOBIERNO DE PUERTO RICO JUNTA DE LIBERTAD BAJO PALABRA

NOTIFICACIÓN A VÍCTIMAS

La Ley Núm. 118 del 22 de julio de 1974, según enmendada, concede a la víctima del delito y/o Secretario de Justicia, el derecho de notificación, asistencia y participación en procedimientos posteriores a la sentencia. Esto incluye los procedimientos relacionados con la libertad bajo palabra.

Con miras a salvaguardar la política pública dirigida a garantizar a toda víctima el derecho de notificación, asistencia y participación con los procedimientos de consideración o modificación del privilegio de libertad bajo palabra, la Junta notifica que las siguientes personas comparecerán ante dicho organismo para su consideración.

VISTA DE CONSIDERACIÓN

Álvarez Chevalier, John - 148065
Andujar Rosario, José - 117893
Archilla Mercado, Edgardo J. - 103726
Ayala Tanco, Víctor M. - 148158
Báez Soto, Norberto - 46709
Brioso Collantes, Carlos - 148059
Burgos Ravelo, Pedro - 147993
Cappa Cardona, Jayson - 148193
Colón Figueroa, Gilbert - 129914
Colón Maldonado, Ángel - 35396
Contreras García, Gilberto - 148191
De La Paz Sánchez, Herminio - 148053
Díaz Olán, Kevin W. - 148141
Figueroa Nieves, Antonio - 148178
Figueroa Ruíz, Roberto - 147780
Fuentes Alicea, Erick - 134897
García Parra, Heriberto - 148189
Gómez Román, Héctor M. - 144065
González Cotto, José M. - 148093
González De Peña, Carlos - 106272
González Díaz, Víctor E. - 148200
González Hernández, Luis D. - 119384
Guzmán Ortega, Job- 95302
Jorge León, Mario - 147614
López Colón, Edwin - 148135
Lozada Rivera, Antonio - 61759
Maldonado Bones, José R. 147945
Maldonado García, Carlos - 147979
Martínez Nieves, Alejandro - 145700

VISTA DE CONSIDERACIÓN

Martínez Tull, Joel A. - 148159
Mendoza Salinas, Miguel - 148176
Montalvo López, Reynaldo - 038257
Muñoz García, José A. - 148196
Ortíz Díaz, Carlos R. - 107428
Ortíz Ortíz, Emmanuel - 148167
Pagán Colón, Reynaldo - 147987
Pagán Negrón, Joesnell - 117648
Pérez Ramírez Anthony - 135984
Pintado Suarez, Kenneth - 135709
Quiles Negrón, Kevin - 137034
Ramos Torres, Jean K. - 147969
Robles Cruz, José - 147857
Rodríguez Ayala, Rey - 148040
Rodríguez Casado, Nestor - 139379
Rodríguez Rivera, Christian - 111021
Rodríguez Vázquez, Erick - 147869
Rodríguez Verdejo, José - 148184
Romero Betancourt, Roderick - 147994
Rosado Abreu, Raymond - 148207
Tavarez Morales, Alexander - 125364
Torres Colón, Jorge - 148174
Torres Pacheco, Efraín - 148110
Torres Quiñonez, Erick - 148147
Vargas Rosario, José A. - 94728
Vélez Acevedo, José - 71452
Velez Beauchamp, Dionis - 133356

ETAPA FINAL

Cruz Vélez, Wilson - 129573

Toda víctima con interés en este proceso deberá comunicarse a la Junta dentro de un término de quince (15) días laborables pasada la publicación de este edicto, al (787) 754-8115, Extensión 4205, para informarle el día, hora y lugar donde se celebrará dicha vista. **Para información adicional, el horario laboral es; lunes a viernes de 8:00 a.m. a 4:30 p.m. (12:00 m. - 1:00 p.m. cerrado).**

De no tener interés en participar en la vista de consideración, podrá comparecer por escrito expresando su opinión en el caso del miembro de la población correccional o en su defecto testificar en la vista en ausencia del mismo previa solicitud a esos efectos. Toda comunicación deberá ser enviada a la dirección postal: P.O. Box 192294 San Juan, P.R. 00919-2294, vía facsímil al (787) 754-4034, o al correo electrónico: victimas2@jlbp.pr.gov

De no comunicarse, se entenderá que la víctima ha renunciado a su derecho de participar en los procedimientos de la Junta de Libertad Bajo Palabra, y volverá a ser contactada solamente a su solicitud.

En San Juan, Puerto Rico a, 22 de septiembre de 2023.


Luz S. Feliciano Pérez
Secretaria de la Junta





Dra. Zulma Méndez Ferrer
Vice - Presidenta

Ave. Teniente César González, Esq. Calaf #34, Piso 9, Urb. Ind. Tres Monjitas, Hato Rey, PR 00919-0759
PO Box 192294, San Juan, PR 00919-2294

(787) 754-8115

 jlbpcorreo@jlbp.pr.gov

 <http://www.jlbp.pr.gov>

